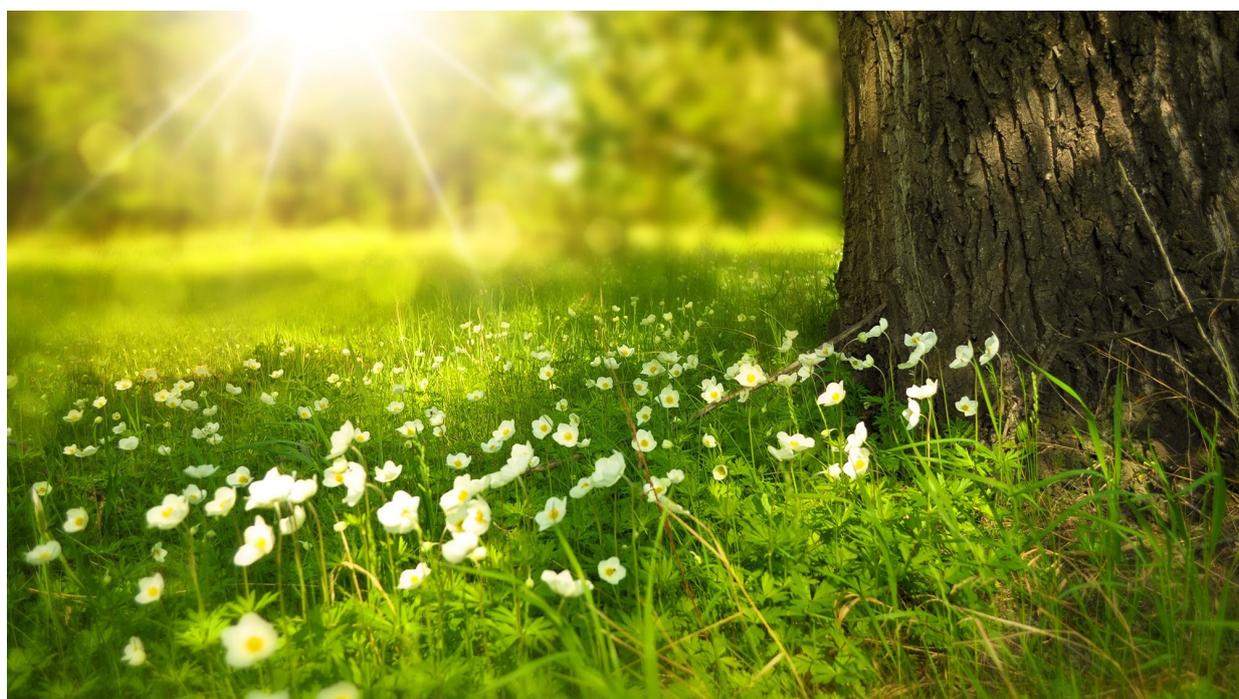


Boletín de Medio Ambiente nº40
Mayo de 2017

Boletín de Medio Ambiente nº40



- El futuro de la alimentación: retos de la agricultura para el siglo XXI
- Las olas de calor elevarán las tasas de mortalidad en la CAPV
- ”Etxalde Jaten duguna gara” una aplicación sobre soberanía alimentaria
- Presentación del informe: “La Y Vasca: Un Callejón sin Salida” en Iruña

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

**MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA**

El futuro de la alimentación: retos de la agricultura para el SXXI

Del 24 al 26 de abril se va a celebrar en Vitoria Gasteiz un importante coloquio titulado **“El futuro de la Alimentación y Retos de la Agricultura para el Siglo XXI”**. Este coloquio se ha organizado por el sindicato agrario vasco EHNE Bizkaia (miembro de La Vía Campesina) y por Etxalde, el movimiento por la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria de Euskal Herria, en el marco de la agenda hacia la VII Conferencia Internacional que La Vía Campesina celebrará en Euskal Herria en Derio (Bizkaia) durante el mes de julio de 2017. Cuenta con la colaboración de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria.

El evento será muy importante por razones tanto académicas como políticas. Como es ya tradicional en la serie de Coloquios ICAS, contaremos con la presencia en el mismo de un buen número de académicos de prestigio, activistas, así como de investigadores, tanto de Europa como de otras regiones del mundo.

El manifiesto que marca ideológicamente el coloquio dice así: La alimentación, o mejor dicho, el derecho humano a una alimentación sana es una reivindicación que queremos poner en valor. Y con ello, también el trabajo que día a día hacen miles de baserritarras y arrantzales en nuestro territorio, quienes producen y nos dotan de alimentos, pese a que desde ciertos sectores políticos y económicos nos quieran hacer creer que su función sea la de proveer con materia prima barata a la industria alimenticia. Tal cambio de mentalidad, el hecho de reconocer el derecho universal a una alimentación sana, es una aportación esencial para la construcción de cualquier país y para la articulación de una sociedad más justa e igualitaria que responda a las necesidades de la ciudadanía.

Para garantizar ese derecho, nuestra propuesta es la soberanía alimentaria o lo que es lo mismo: garantizar el reparto de la producción en el mayor número de personas posible, recuperar la tierra y el agua para favorecer nuevas incorporaciones a

estos sectores, producir y servir alimentos de calidad y en cantidad suficiente para alimentar a la población, dirigir la producción al mercado local, avanzar hacia la máxima autonomía de los procesos de producción, pesca, transformación y comercialización, así como en la construcción del precio final, y por último, la transparencia, la confianza y la ética como principios básicos que deben acompañar a la pesca y a la agricultura sostenible en la tarea de alimentar a la población.

La soberanía alimentaria además de a lo local, también está ligada al modelo de producción. Es incompatible con una agricultura intensiva e industrializada y con una pesca extractiva sin límites biológicos. Proclamamos que la alimentación no es una mercancía, sino un derecho básico e intrínseco de la humanidad para su propia supervivencia.

Para que ese derecho a la alimentación sana se lleve a efecto es necesario situarlo como eje central de las sucesivas políticas públicas, agrarias y pesqueras, así como en el centro de nuestras políticas de transformación:

-En vez de políticas de mercado derivadas de Tratados de Libre Comercio, proponemos avanzar en la construcción de la economía y el consumo local, articular un modelo de relaciones económicas basado en el respeto.

-Las personas suministradoras de alimentos deben recibir una renta que corresponda con la gran importancia y valor que tiene el producto que suministran para nuestra supervivencia, por lo que deben contar con rentas dignas.

-Es imprescindible situar la alimentación local como eje de las políticas públicas. Es la única manera de solucionar problemas tan graves como la pobreza infantil, así como el medio para que la alimentación de calidad deje de ser considerada como un lujo.

-En lo que a la alimentación se refiere cada compra es una acción política, por lo que es imprescindible que tomemos conciencia de la capacidad para el cambio social que tenemos y de que ejerzamos nuestro derecho a decidir consecuentemente.



Las olas de calor elevarán las tasas de mortalidad en la CAPV

Son cada vez más las investigaciones científicas que prueban no solo la existencia del cambio climático (calentamiento global producido por la actividad humana) sino también, sus graves efectos sobre la población. En esta ocasión nos referiremos a un estudio firmado por el centro vasco de investigación de cambio climático BC3, que fue presentado en el foro Klimatek de Bilbao. El mismo pone cifras concretas a lo que podría ocurrir en la CAPV en una proyección de 80 años: Si no se adoptan medidas correctoras, a partir de 2020 las olas de calor podrían incrementar la mortalidad hasta un 58%, en el escenario más desfavorable.

Por escenario más desfavorable, la investigación hace referencia a una situación en la que los gases de efecto invernadero sigan aumentando sin que medien políticas que contribuyan a mitigarlos. El impacto en tales circunstancias será constante hasta 2050, y a partir de ahí aumentará de forma significativa durante medio siglo. En el escenario más pesimista, la mortalidad aumentaría entre un 13% y un 54% en Bilbao, entre un 18% y 58% en San Sebastián y entre un 46% y un 54% en Vitoria-Gasteiz, en el periodo 2020-2100.

La investigación se centra en analizar las consecuencias de las olas de calor, que son consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como uno de los fenómenos meteorológicos extremos más peligrosos y con mayor impacto sobre la salud de las personas. Un fenómeno que, en las próximas décadas, tenderá a aumentar en frecuencia, intensidad y duración, según han advertido especialistas de la ONU. Es decir, las olas de calor se espaciarán más en el tiempo pero se notarán con más crudeza y durante más días.

Para hacer frente a la problemática de las olas de calor y evitar que tengan los fatídicos efectos a los que nos hemos referido, la investigación hace referencia a los sistemas de alerta temprana por ser muy efectivos. Consisten en avisos a la población, emisión de alertas, consejos y medidas de emergencia para reducir el impacto de las temperaturas extremas y, de conformidad con la investigación son muy efectivas puesto que generan beneficios netos tanto en situaciones sin cambio climático como bajo diferentes escenarios de cambio climático.

Pero evidentemente, más allá de este tipo de sistemas de alerta, la clave está en adoptar las medidas necesarias para cambiar radicalmente el sistema de producción, distribución y consumo. El tiempo se nos acaba y cada vez es más clara la ausencia de voluntad política para afrontar esas medidas.



“Etxalde jaten duguna gara”: La nueva herramienta para difundir y concienciar sobre la soberanía alimentaria. <http://etxalde-app.elikaherria.eus/>

Etxalde, el Movimiento de Baserritarras por la soberanía alimentaria en Euskal Herria, ha lanzado una aplicación, denominada “Etxalde, Jaten duguna gara”. Su objetivo es socializar los conceptos básicos que componen la soberanía alimentaria, dándonos a conocer los impactos que tienen nuestras decisiones de consumo, por medio de la evaluación de los productos que adquirimos por medio de los siguientes criterios de soberanía alimentaria: si son o no productos de temporada, si son o no agroecológicos, su cercanía o si pertenecen a la economía social y solidaria.

Productos de temporada: Tomando productos de temporada, además de disfrutar de todas las propiedades nutricionales y del sabor de los alimentos, también apoyamos las economías locales y contribuimos junto con los baserritarras a enfriar el planeta, al reducir las energías fósiles que se necesitan para producirlos y transportarlos.

Cercanía: En este punto la aplicación tiene en cuenta si el producto está producido o recolectado a 80 kilómetros del punto de consumo. Al consumir productos cercanos, estamos favoreciendo las economías locales, consumiendo productos frescos y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

Agroecología: La aplicación puntúa si el producto que estamos comprando ha sido producido o recolectado siguiendo los principios de la agroecología.

Economía social y solidaria: Por economía social y solidaria la aplicación observa si el producto en cuestión ha sido comercializado en el marco de una red de proyectos económicos y laborales que tienen como objetivo los retornos colectivos y sitúan en el centro las necesidades reales de las personas.

Para ejercer su derecho a la soberanía alimentaria previamente la sociedad debe encontrarse adecuadamente informada. Es ahí precisamente donde esta aplicación cubre un rol de información y socialización de los principios de la soberanía alimentaria básico. Así como, contribuye a nuestro objetivo de búsqueda de alternativas al neoliberalismo y a la industria alimenticia.

El neoliberalismo a través de la industria alimentaria nos ha desposeído de una serie de conocimientos que durante generaciones han formado parte de la cultura oral de este país. Qué productos son de una determinada temporada, cuándo se plantan, de qué zona provienen, qué valor nutricional tienen, etc. Todo este proceso de desinformación tiene una razón de ser ideológica, quieren que acabemos por considerar los alimentos, como una materia prima más de la industria transformadora. Desde ELA queremos rebelarnos frente a esta tendencia y defender nuestro derecho humano a una alimentación sana por medio de la soberanía alimentaria.



Presentación en Iruña del informe de Ekopol: La Y vasca: Un callejón sin salida

El pasado lunes 27 de marzo en el Civivox Condestable de Iruña, ELA, LAB Sustrai Eraikuntza y el profesor e investigador de la EHU David Hoyos, presentamos el informe elaborado por el colectivo de profesores universitarios Ekopol denominado: La Y vasca: Un callejón sin salida.

Por parte de ELA, realizamos una lectura política de esta cuestión, en base al propio informe. En concreto, al texto firmado por Izaro Gorostidi e Iñaki Bárcena y titulado: “Conflictos socio-ambientales, comunicación y democracia: El caso de la Y vasca”. Donde se señalaba que, para estar ante un conflicto socio-ecológico deben darse los siguientes elementos: “Ausencia de información y transparencia sobre los proyectos” e “inexistencia de mecanismos reales de participación para decidir colectivamente sobre esos proyectos”. Por concurrir ambos factores tanto en la actuación del Gobierno Vasco respecto al TAV como en el caso del Gobierno de Navarra con el Tren de Altas Prestaciones, podemos calificar el contexto actual en lo que respecta a esta infraestructura de conflicto ambiental.

Por su parte, Sustrai Eraikuntza analizó la situación navarra. Calificó al Corredor Navarro de Alta Velocidad como de proyecto viejo y caduco, afirmó que en la pasada campaña electoral se ocultó información a la sociedad navarra, y que sistemáticamente se niega la reflexión y el debate social. También, se señaló que ese proyecto es ambientalmente insostenible, y, por último se concluyó que su construcción empeoraría la eficacia de la movilidad de las personas en la Comunidad Foral.

De otro lado, David Hoyos hizo la presentación del informe, fundamentalmente desde una perspectiva económica y de rentabilidad social. Para afirmar que, dejando de lado el coste de la inversión, que es irrecuperable, es prácticamente imposible conseguir beneficios de explotación sin ayuda de subsidios públicos, dado el alto coste de funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura.

Además la evidencia nos demuestra que, una línea que no es capaz de cubrir sus costes de explotación como ocurre en el caso de la Y vasca, supone una transferencia vía impuestos de las capas más pobres a las más ricas de la sociedad. En otras palabras, las instituciones están promoviendo inversiones que favorecen a las rentas altas y contribuyen a aumentar la brecha social entre ricos y pobres.

En lo que se refiere al análisis ambiental, desde Ekopol señalaron que la inversión en alta velocidad ferroviaria no debería ser vendida como una política verde. Dada la multitud de dimensiones ambientales afectadas por la construcción de la Y vasca (fragmentación de hábitat, biodiversidad, ocupación de suelo fértil, impacto visual y paisajístico, ruido, vibraciones, etc.). Asimismo, el informe concluye que, incluso en escenarios optimistas de demanda mixta de viajeros y mercancías, la Y vasca no lograría ahorrar emisiones de CO2 antes de 100 años, ni ahorrar energía antes de 55 años.

Por último, reiterar el valor de este informe por demostrar científicamente que los argumentos que durante años han sido esgrimidos tanto por el Gobierno Vasco como por el Gobierno de Navarra en defensa del tren de alta velocidad son simplemente falsos y carentes de toda justificación: esta infraestructura no es ni rentable económica y socialmente ni tampoco es verde. Y también por, atreverse a calificar el proceder de ambos gobiernos como de conflicto socio-ambiental.

